

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**6767** REAL DECRETO 267/1992, de 20 de marzo, por el que se dispone el cese de don Francisco Cruz de Castro, como Gobernador civil de la provincia de Burgos.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de marzo de 1992, Vengo en disponer el cese, por pasar a ocupar otro cargo, como Gobernador civil de la provincia de Burgos de don Francisco Cruz de Castro.

Dado en Madrid a 20 de marzo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6768** ACUERDO de 17 de marzo de 1992, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Ana Prieto Hermoso como Juez sustituta de Granada, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1991-92.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su reunión de 3 de octubre de 1989, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24, párrafo segundo, del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, para el año judicial 1991-92, a doña Ana Prieto Hermoso como Juez sustituta de Granada.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 17 de marzo de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**6769** REAL DECRETO 268/1992, de 20 de marzo, por el que se dispone el cese de don Eduardo Junco Bonet, como Embajador de España en la República del Zaire.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de marzo de 1992, Vengo en disponer el cese de don Eduardo Junco Bonet, como Embajador de España en la República del Zaire, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de marzo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**6770** REAL DECRETO 269/1992, de 20 de marzo, por el que se dispone el cese de don Eduardo Junco Bonet como Embajador de España en la República Popular del Congo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de marzo de 1992, Vengo en disponer el cese de don Eduardo Junco Bonet como Embajador de España en la República Popular del Congo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de marzo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**6771** REAL DECRETO 270/1992, de 20 de marzo, por el que se dispone el cese de don Eduardo Junco Bonet como Embajador de España en la República de Burundi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de marzo de 1992, Vengo en disponer el cese de don Eduardo Junco Bonet como Embajador de España en la República de Burundi, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de marzo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**6772** REAL DECRETO 271/1992, de 20 de marzo, por el que se dispone el cese de don Eduardo Junco Bonet como Embajador de España en la República Ruandesa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de marzo de 1992, Vengo en disponer el cese de don Eduardo Junco Bonet como Embajador de España en la República Ruandesa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de marzo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**6773** REAL DECRETO 272/1992, de 20 de marzo, por el que se designa Embajador de España en Ucrania a don Eduardo Junco Bonet.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de marzo de 1992, Vengo en designar Embajador de España en Ucrania a don Eduardo Junco Bonet.

Dado en Madrid a 20 de marzo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ